

TABLAS Y TEXTOS DE COMPUTO EN CODICES DE SAN ISIDORO DE LEON. II. EL CODICE XII.

Ana SUÁREZ GONZÁLEZ

ABSTRACT:

The texts relative to the computation and closely connected with the determination of the date of Easter were widespread in the Middle Ages. We can find significative examples of this kind of texts in the twelfth century manuscripts, coming from the scriptorium of San Isidoro de León.

PALABRAS CLAVE:

Código XII. Cómputo. Pascua. San Isidoro de León. Siglo XII.

Los canónigos de San Isidoro de León comparten con el resto de las comunidades monásticas medievales la preocupación por disponer de los elementos y datos necesarios para conocer la fecha de Pascua en un año concreto y, por extensión, la de las restantes fiestas móviles asociadas a ella.

Esta preocupación se pone de manifiesto en varios manuscritos - originarios del *scriptorium* isidoriano y datables en el siglo XII - que recogen entre sus páginas tablas y textos de cómputo¹.

Los textos relacionados con el cómputo eclesiástico que hallamos en estos códices son interesantes no sólo por su finalidad, también porque sintetizan y extractan opúsculos de variado origen, combinan la prosa y el verso y adoptan, en no pocos ejemplos, una compleja disposición formal sobre las páginas.

En nuestro propósito de dar a conocer tablas y textos computísticos de los manuscritos medievales de San Isidoro de León, nos ocupamos ahora del Código XII conservado en la Biblioteca isidoriana².

El Código XII es un manuscrito litúrgico que reúne un *Capitulario*, un *Colectario*, un *Ritual*, un *Salterio* y un *Himnario*³.

Se trata de un volumen facticio. Consta actualmente de 306 folios de pergamino, distribuidos en tres sectores claramente diferenciados tanto por sus características formales externas como por su contenido.

¹ Nos referimos a los Códices IV y XII de la Biblioteca Isidoriana y al ms. *add.39924* en la Biblioteca Británica.

² Con anterioridad hemos analizado el Código IV, cf. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Tablas y textos de cómputo en códices de San Isidoro de León. El Código IV: Estudios Humanísticos* 15(1993)179-186.

³ Aparece catalogado como *Breviario y Ritual* (cf. J. PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo de los Códices y documentos de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, León 1923, pp.38-39).

Los dos sectores más antiguos son los que denominaremos A (ff.1-3) y C (ff.133-305), datables entre 1170 y 1175. El sector B se divide a su vez en dos subsectores. El más amplio -o sector B.2 (ff.6-132)- aparece datado explícitamente en Julio de 1187⁴ y el primer subsector -o B.1 (ff.4-5)- pudo realizarse en la misma fecha o con poca posterioridad a ella.

Las tablas y textos computísticos aparecen en los ff.1, 3 (sector A) y 4-5 (subsector B.1). A pesar de su importancia, estos textos han pasado prácticamente desapercibidos hasta ahora⁵.

A.- TABLA Y TEXTOS DE COMPUTO EN EL SECTOR 12A (ff.1 y 3).

El cuaderno que constituye el sector 12A presenta varios problemas - mutilaciones, desorden de folios, etc- en los que no vamos a detenernos. Señalamos únicamente que el actual primer folio del volumen -que designamos como f.1⁶- originariamente iba pospuesto al f.3.

Los primeros elementos computísticos aparecen, pues, en el f.3r.⁷ En la mayor parte de la página se dispone una tabla compartimentada en seis apartados por medio de líneas realizadas en tinta roja.

El tercio inferior de la página se ocupó con texto computístico a renglón tendido, sin compartimentación alguna y muy incompleto debido al deterioro del folio.

En el f.3v el tercio superior se halla ocupado por texto a renglón tendido. A continuación, se dispone una tabla de sólo dos compartimentos y en el resto de la página se escribe de nuevo a renglón tendido. El deterioro del folio ha condicionado la desaparición de la mayor parte de este texto.

La escritura es carolina evolucionada, obra de una sola mano. Advertimos, asimismo, numerosas autocorrecciones realizadas mediante raspado y sustitución.

Predomina en el texto la tinta ocre, con un empleo acusado también del color rojo y, en menor medida, del azul.

⁴ Así lo constata un brevísimo colofón en el f.132r. Esta fecha se ha atribuido, erróneamente, a la totalidad del códice. Es ésta la que figura en los *Catálogos* y repertorios de manuscritos (vid. J. PÉREZ LLAMAZARES, *O.c.*, p.39, J. JANINI, *Manuscritos litúrgicos de las Bibliotecas de España. I. Castilla y Navarra*, Burgos 1977, p.137 y A. MILLARES CARLO, *Tratado de Paleografía española*, I, ed. de J.M. Ruiz Asencio, Madrid 1983, p.348).

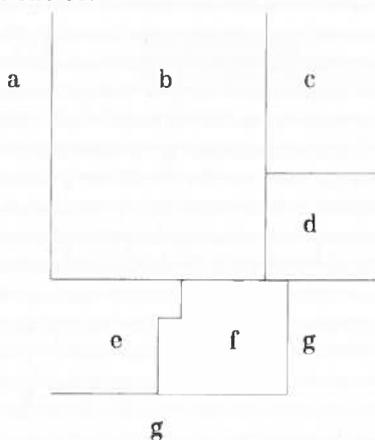
⁵ J. PÉREZ LLAMAZARES, *O.c.*, pp.38-39 no hace ninguna referencia a ellos cuando describe el Códice XII. En J. JANINI, *O.c.*, p.137, sólo una brevísima referencia: «f.3-5: Cómputos».

⁶ No se tuvo en cuenta en la foliación reciente presente en el volumen. Seguramente se creyó que este folio era una de las guardas del códice.

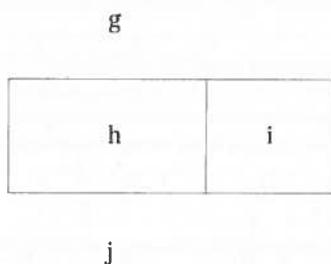
⁷ La mayoría de los elementos coinciden con los que se hallan en el f.7v del Códice IV de la Biblioteca Isidoriana (cf. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *O.c.*, pp.181-184).

Para facilitar el análisis del contenido, sirva el siguiente croquis de las páginas:

Folio 3r:



Folio 3v:



a.- En el primer compartimento de la tabla se disponen en columna numerales del I al VII. Son los **regulares anuales** que se aplican a cada uno de los años del ciclo de Metón⁸, números que indican la diferencia entre el día de la semana al que corresponde el 24 de marzo y el día de la semana en el que *cae* la luna pascual⁹.

⁸ A propósito del ciclo de Metón, véase S. GARCÍA LARRAGUETA, *Cronología (Edad Media)*, Pamplona 1976, pp.18-19.

⁹ «Sumados a los concurrentes dan la feria del 14º día de esa luna por lo que constituyen otro método para averiguar el término pascual» (S. GARCÍA LARRAGUETA, *O.c.*, p.25).

b.- Sobre el segundo compartimento de la tabla aparece el epígrafe:
*Dvm sancta ecclesia tilvbaret de (sic) sancto pascha sanctus
Pachomius hos ab angelo accepit versvs.*

Bajo él hallamos en columna 19 versos mnemotécnicos, iniciados por
None aprilis norunt quinos
y que concluyen en
*Quindene constant tribus adeptis*¹⁰

Constituyen los versos el *rithmus de termino paschae*¹¹ o *argumentum*¹² en verso para determinar el **término pascual**. El término pascual indica la fecha de marzo o abril que coincide con el 14º día de la luna pascual¹³. Son 19 los versos porque el término pascual varía conforme a cada año de un ciclo decemnoenal.

Señalemos, por último, que el epígrafe anteriormente mencionado nos remite a la tradición según la cual dichos versos fueron dictados por un ángel a san Pacomio¹⁴.

c.- En el tercer compartimento, bajo el epígrafe explícito
Regulares lune

aparecen en columna los meses del año -comenzando por septiembre¹⁵- seguidos de su correspondiente **regular lunar** o número invariable que, añadido a la epacta de un año, indica la edad de la luna el primer día de dicho mes¹⁶:

¹⁰ Se establece una relación directa entre cada verso y uno de los regulares anuales a los que hemos hecho referencia.

¹¹ Cf. A. CORDOLIANI, *Contribution à la littérature du comput ecclésiastique au Moyen Âge. I: Studi Medievali* 3.1(1960)113-114.

Estos versos -de origen y cronología imprecisos- se hallan recogidos en tratados de computistas reconocidos como Beda (*De argumentis lunae*: PL. 90, col.708) o Rabanus Maurus (*Liber de Computo*: PL. 107, col.719).

A. Cordoliani señala que el manuscrito hispano más antiguo que contiene el *Rithmus* está fechado en 1055 (*Inventaire des manuscrits de comput ecclésiastique conservés dans les Bibliothèques de Catalogne*: Hispania Sacra 5(1952)128) y menciona que se conservan en España siete códices que cuentan con dichos versos (*Un autre manuscrit de comput ecclésiastique mal connu de la Bibliothèque Nationale de Madrid*: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 61(1955)443).

¹² O procedimiento de cálculo rápido. Véase la definición del término en A. CORDOLIANI, *Un manuscrit de comput et d'Astronomie des XII^e - XIV^e siècles. Le ms. 467 de l'Université de Glasgow*: Scriptorium 3(1949)71, nota 6.

¹³ De este modo, se determina directamente la Pascua, puesto que es el domingo siguiente a dicha fecha (cf. A. GIRY, *Manuel de Diplomatie*, Paris 1894, reed. Hildesheim-New York 1972, p.154).

¹⁴ El considerar este origen para los versos procede de BEDA, *De argumentis lunae*: PL. 90, col. 709.

¹⁵ Tal y como lo entendían los judíos (cf. BEDA, *De argumentis lunae*: PL. 90, col.705).

¹⁶ Cf. A. GIRY, *O.c.*, pp.151-152.

*September V / October V / Nouember VII / December VII / Ianuarius VIII / Februarius X / Marcus VIII / Aprilis X / Maius XI / Iunius XII / Iulius XIII / Augustus XIII*¹⁷

d.- Bajo el compartimento anterior, aparece un nuevo apartado en el que precedidas por el epígrafe

Epacte romanorum-

se disponen, a renglón tendido, las **epactas** o números que indican el exceso de días del año solar sobre el año lunar¹⁸.

e.- El epígrafe

Regulares ad feriam inueniendam

precede a los meses del año -comenzando por marzo- distribuidos en dos columnas y seguidos de su correspondiente **regular solar** o número fijo que se suma al concurrente para obtener la feria del primer día de cada mes¹⁹.

f.- En el compartimento situado a la derecha del anterior, y sin epígrafe alguno, se disponen los **concurrentes** o números convencionales asociados a cada año para determinar el día de la semana por el que comienza²⁰.

Aparecen los concurrentes correspondientes a los 28 años del ciclo solar, especificando con una *B* cada año bisiesto.

g.- A continuación, tras el epígrafe

Breuis summa compoti secundum Grecos

se especifican las *nonas*, *idus*, *kalendas* y número de días de cada mes, agrupando los meses de características comunes:

Ianuarius, Augustus, December IIII nonas habent, VIII idus et XVIII kalendas prius idus et dies XXXI, Marcus.....

El siguiente texto aparece fragmentariamente debido a la rotura del tercio inferior del folio.

De su epígrafe únicamente leemos la palabra *Regula....*

El texto continúa al vuelto del folio y, por ello, podemos determinar que se trata de los capítulos 1 y 2 de la *Computatio graecorum sive latinorum o De ratione anni a Julio Caesare instituti*.²¹ En estos capítulos se establecen normas para la correcta incorporación de los **embolismos**, días que se

¹⁷ Comenzar por el mes de septiembre condiciona los regulares lunares. Si se hubiese empezado en enero, los regulares lunares de septiembre y octubre serían 16 en vez de 5 y los de noviembre y diciembre 18 en vez de 7 (cf. A. GIRY, *O.c.*, p.152).

¹⁸ Aparecen las epactas de los 19 años del ciclo de Metón: *Nulla, XI, XXII / III, XIII, XXV, VI / XV (sic), XXVIII, VIII / XX, I, XII, XXIII / III, XV, XXVI / VII, XVIII*. Sobre el concepto *epacta*, *vid.* A. GIRY, *O.c.*, pp.149-150.

¹⁹ Se considera regular solar de enero el 3 y de febrero el 6 en lugar de 2 y 5 respectivamente, que es lo más habitual (cf. A.GIRY, *O.c.*, p.139). Para la determinación de los regulares solares Beda diferenciaba entre «cálculo romano» y «cálculo egipcio». Los regulares que se obtienen aplicando este último tipo de cálculo, son los que aparecen en la tabla que analizamos (cf. BEDA, *De argumentis lunae*: PL 90, col.705).

²⁰ Cf. A. GIRY, *O.c.*, p.137.

²¹ PL 90, col.799.

intercalan para adaptar el ciclo solar al ciclo lunar.

Seguidamente -también a renglón tendido- el epígrafe

Trium embolismorum controuersia

precede a las indicaciones sobre las excepciones en la intercalación regular de los embolismos.

Concluye el texto a renglón tendido con la especificación del

Saltus lune

o indicaciones para adaptar exactamente los años lunares a los solares²².

h.- El texto del primer compartimento lo encabeza el epígrafe

Regula concurrencium siue LXX^o

y se disponen bajo él cinco versos mnemotécnicos.

Los dos primeros

Qvem ferie numerum tibi denotat. F. elementum.

Ille erit ille tibi concurrrens ipsius anni

sirven para establecer los **concurrentes anuales**²³.

Los restantes

A festo stelle numerando perfice lune.

Quadraginta dies ibi Septuagesima fiet.

Sed si bissextus aduenerit super aditur unus

son los tres primeros *versus ad terminum Septuagesimum inueniendum*²⁴.

i.- A la derecha del anterior, otro compartimento se inicia con el epígrafe

Claues terminorum.

Bajo él se disponen las *claves* o números constantes aplicados a los años del ciclo lunar, útiles para averiguar las fechas de las fiestas móviles que dependen de la Pascua²⁵.

j.- Un nuevo epígrafe

Regula concurrencium lune terminorum

precede a un texto que se inicia

Si uis scire concurrentes in quali feria VIII Kalendas Aprilis....

El texto hace alusión al **cálculo de concurrentes a 24 de Marzo**.²⁶

²² Para lograr este objetivo los computistas añadían 12 de epacta en lugar de 11 a uno de los años del ciclo, generalmente al último (cf. A. GIRY, *O.c.*, p. 151).

²³ Cf. A. CORDOLIANI, *Contribution à la littérature du comput ecclésiastique au Moyen Âge, II*: Studi Medievali 3.2(1961)200.

²⁴ El *argumentum* consta de cuatro versos. En este caso falta el último (*Si cadit in lucem Domini suppone sequentem*), vid. A. CORDOLIANI, *Contribution à la littérature du Comput Ecclésiastique au Moyen Âge*: Studi Medievali 3.1(1960)115 y 3.2(1961)182.

²⁵ Son los números siguientes: XXVI, XV, XXXIII/ XXIII, XII, XXXI, XX / XXXVIII, XXVIII, XVII / XXXVI, XXV, XIII / XXXIII, XXII, XI / XXX, XVIII, XXXVIII. A propósito de la denominación *claves*, véase S. GARCÍA LARRAGUETA, *O.c.*, p.24.

²⁶ Cita A. Cordoliani (*Contribution à la littérature du comput ecclésiastique au Moyen Âge, II*: Studi Medievali 3.2(1961)178) varios textos similares. En el texto del códice que ahora nos ocupa, parece haber un error y leemos VIII en vez de VIII.

A continuación, un epígrafe mutilado por la rotura del folio:

Ad in [...]ndum terminum Pasche

seguido del texto:

T[terminus uni] uscuusque anni taliter facillime...

Se trata de un *argumentum* para calcular los términos del año próximo partiendo de los términos del año presente²⁷.

Por último, también dificultosamente, leemos:

[...] niendum bissextum

seguido de lo que parece ser el capítulo 4 del *Computo Graeco*²⁸.

Del texto originario del f.1r únicamente se leen las palabras:

*...peruenerit erit etas lune..*²⁹.

B.- TABLA Y TEXTOS DE COMPUTO EN EL SECTOR 12B.1 (ff.4v-5r).

El sector B.1 es un binión facticio. Los dos folios que lo componen se hallan ensamblados mediante una banda de pergamino. El texto es obra de una única mano que traza escritura pregótica.

La correcta comprensión de los elementos computísticos se logra por medio de una compleja *mise en page* y por el empleo de tres tintas distintas. En el f.4v la tinta predominante es la roja y en el f.5r la negra, muy alta de pigmentación. Se realizaron en tinta negra parte de los datos contenidos en las tablas de ambos folios. Otra parte importante de los datos se trazó en rojo, al igual que los epígrafes y las líneas de compartimentación de espacios en el f.5r. La tinta amarilla se destinó en ambos folios a la realización de sombreados para destacar algunas mayúsculas y en el f.4v también para las líneas de compartimentación de espacios.

Debido a su contenido, consideramos que es más adecuado analizar en primer lugar la tabla del f.5r.

1. Tabla del f.5r.

Es un cuadro rectangular, de 23 columnas X 28 filas. La mayoría de los espacios determinados en la cuadrícula se encuentran ocupados por letras. En una de las columnas se disponen numerales y también aparecen algunos espacios en blanco.

Varias de las letras aparecen destacadas. Se trata de mayúsculas, de mayor tamaño que las restantes, realizadas en rojo e insertas en un compartimento relleno en tinta amarilla.

La primera columna carece de epígrafe. Aparecen las letras *A, C, E, G, B, D* y *F* -letras dominicales- separadas una de otra por tres espacios en blanco.

²⁷ *Ibidem*, p. 180.

²⁸ Con dudas, debido a los problemas de conservación. Cf. PL 90, col. 801.

²⁹ En la zona de cabeza de dicho folio. El espacio restante de la página se encuentra ocupado por adiciones del siglo XIII.

Sobre la segunda columna leemos el epígrafe *littere dominicales* y, bajo él, nuevamente las letras A-G, ocupando los 28 espacios, en el siguiente orden: *G F E D B A G F D C B A F E D C A G F E C B A G E D C B*.

La primera y la segunda columna son, pues, complementarias, y ambas responden al único epígrafe mencionado. Las letras que aparecen en la primera columna hacen referencia a los años bisiestos, en los que se consignan dos letras dominicales. Ambas columnas deben utilizarse, por tanto, como si se tratase de una sola.

En la tercera columna el epígrafe *Byssextum* hace referencia al ciclo solar de cuatro años. Aparecen consignados los años bisiestos con una B, y se dejan en blanco, como es obvio, los tres espacios correspondientes a los años no bisiestos.

En la cuarta columna, la palabra *concurrentes*, y, bajo ella, los números del I al VII que designan los días transcurridos después del 52º domingo del año precedente hasta el 1 de enero del año en cuestión³⁰.

El resto de los compartimentos de la tabla se hallan ocupados por letras -de la a a la v- acompañadas de un punto, la mayoría de ellas -quince-duplicadas. En unos casos el punto aparece a la izquierda y en otros a la derecha de la letra. Se individualizan así un total de 35 caracteres diferentes. Son las *litterae punctatae*³¹ en las dos variantes de *litterae ante punctatae* y *litterae retro punctatae*³².

Un epígrafe horizontal sobre la tabla abarca las 19 columnas siguientes:
Anni ab incarnatione Domini nostri Ihesu Christi supra scripti.

Ya alude el epígrafe a la aparición -perpendicularmente a él- de 19 años explícitos, cada uno de ellos asociado a una de las columnas. Los años mencionados son 988, 1016, 1044, 1072, 1100, 1128, 1156, 1184, 1212, 1240, 1268, 1296, 1324, 1351³³, 1380, 1408, 1436, 1464 y 1492. Entre una fecha y otra transcurren 27, que, añadidos al año de partida, forman los 28 años de un ciclo solar completo.

Los años comprendidos entre una y otra fecha no aparecen designados explícitamente, pero se disponen en los compartimentos de cada una de las columnas³⁴ por medio de su *littera* correspondiente. A partir de la posición de dicha *littera* en una fila y columna determinada es fácil conocer varios datos del año al que corresponde: su **letra dominical**, si es **bisiesto** o no y su **concurrente**.

³⁰ La correspondencia entre los datos de estas columnas -letra dominical, mención de bisiestos y concurrentes- es correcta.

³¹ O *litterae tabulares* (cf. A. CORDOLIANI, *Contribution à la littérature du comput ecclésiastique au Moyen Âge: Studi Medievali* 3.1(1960)120).

³² *Ibidem*, p.122.

³³ Se trata de un error, el año mencionado debería ser *MCCCLII* y no *MCCCLJ*.

³⁴ Es decir, en la 5ª columna de la tabla y primera de este apartado, aparecerían los datos correspondientes a los años 988 a 1015.

La *littera punctata* que se asocia a cada uno de los años tiene su correspondiente en la tabla del f.4v que analizaremos más adelante.

Llamó nuestra atención la presencia de letras trazadas de un modo especial. Hemos constatado que se destaca la letra asociada a un año de cada 19, es decir, la del año que marca el inicio de un ciclo decemnovental.

En conclusión, el f.5r reproduce un **calendario solar perpetuo** o **tabla perpetua de los concurrentes**, válida, en principio -y tal como se expresa en la tabla explícitamente- para los años comprendidos entre 988 y 1519 (532 años) pero aplicable a cualquier año, puesto que es cíclica³⁵.

2.Tabla del f.4v.

La tabla del f.4v consta de 13 columnas y 35 filas.

En la primera columna -sin epígrafe- aparecen letras de la *A* a la *V* -las letras comprendidas entre la *b* y la *q* están duplicadas- acompañadas de un punto, bien a la derecha de la letra, bien a la izquierda. Un total de 35 caracteres distintos: *B. C. D. E. F. G. H. I. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. V. .A .B .C .D .E .F .G .H .I .K .L .M .N .O .P .Q.*

Nuevamente se trata de las *litterae punctatae* a las que ya hemos hecho referencia.

Estas letras están relacionadas con la tabla del f.5r. El número de 35 no es casual: la Pascua puede celebrarse en 35 fechas diferentes.

En la segunda columna aparecen los **concurrentes**.

La tercera columna contiene únicamente el epígrafe alusivo a los datos que se distribuyen en las columnas cuarta y quinta:

Ebdomada a natale Domini usque ad quadragesimam et dies superflui.

Así, en la cuarta columna aparecen señalados, bajo el epígrafe

Ebdomade,

el número de semanas entre Navidad y Cuaresma.

En la quinta columna, bajo el epígrafe

Dies superflui,

se consignan los días restantes que deben sumarse a las semanas mencionadas y que, como es obvio, irán de 0 a 6.

En la sexta columna, bajo el epígrafe

Dies X^{cl}

se señala la fecha correspondiente al inicio de la Cuaresma, por el sistema

³⁵Encontramos una tabla similar en PL 90, cols. 743-744. No se expresan años explícitos como en la de nuestro códice, sino que se señalan los años genéricamente, mediante numerales del 1 al 19. Tampoco figuran las letras dominicales y los concurrentes. En las cols. 747-748 de la misma edición, se encuentra otra tabla semejante, esta vez con años explícitos (desde 1064), letras dominicales, concurrentes e indicación de bisiestos. Debemos advertir que, aunque inicialmente la tabla se concibió para ser perpetua, debido a la reforma del calendario, únicamente habría sido útil antes de 1582.

usual romano. Se consignan todas las fechas comprendidas entre el *VI idus Februarii* y *II idus Marcii*.

En la séptima columna -ocupando la parte central y predominante de la tabla- se disponen las fechas en las que se celebra la Pascua, bajo el epígrafe *Dies Pasche*.

No es casual su posición central en la tabla: es la fiesta primordial y determinante para el establecimiento de las restantes fiestas móviles a las que se hace referencia. Las fechas consignadas -también por el modo usual romano -son todas las comprendidas entre el *XI Kalendas Aprilis* y el *VII kalendas Maii*. Se disponen todas correlativamente.

La octava columna va encabezada por

Dies Pentecosten

y en ella se distribuyen las fechas de esta fiesta móvil: las comprendidas entre el *VI idus Maii* y el *Idus Iunii*.

La novena columna está ocupada por un epígrafe:

*Ebdomade a Pentecosten usque ad natiuitatem sancti Iohannis
Baptiste et dies superflui.*

En la décima, bajo

Ebdomade,

aparece el número de semanas a las que se hacía alusión y en la columna undécima los *Dies superflui*.

La columna duodécima contiene el epígrafe

Ebdomade a pentecosten usque ad aduentum Domini.

En la decimotercera y última columna se distribuyen los números correspondientes a las semanas, bajo el epígrafe *Ebdomade*.

En resumen, la tabla permite la **determinación fácil y rápida de la fecha de tres fiestas móviles (Cuaresma, Pascua y Pentecostés), los intervalos entre Navidad y Cuaresma, entre Pentecostés y la festividad de San Juan Bautista y entre Pentecostés y Adviento**. Estos intervalos comprenden las semanas y los días sobrantes que separan las mencionadas festividades.

Las fechas e intervalos son válidos para 35 años distintos que aparecen designados por las 35 *litterae punctatae*, haciendo corresponder a cada una de ellas -dispuestas en columna- las fechas de las fiestas y los intervalos³⁶.

A modo de recapitulación, digamos que, a partir de la tabla del f.5r y la *littera* correspondiente a cada uno de los años expresados y sus correspondientes cíclicos, es posible conocer a propósito de cualquier año el concurrente, si es un año bisiesto o no, su letra dominical, el intervalo entre Navidad y Cuaresma, la fecha de Cuaresma, la fecha de Pascua, la fecha de Pentecostés, el intervalo entre Pentecostés y la natividad de San Juan Bautista y el intervalo entre Pentecostés y Adviento³⁷.

³⁶Tablas similares en PL 90, cols. 747-748.

³⁷Sabemos asimismo que la aparición conjunta de tablas análogas, que deben utilizarse de forma combinada, es frecuente en códices de los siglos XII-XIV (cf. A. CORDOLIANI, *Contribution à la littérature du comput ecclésiastique au Moyen Âge*: Studi Medievali 3.1(1960)124).